

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

Anuncio de 22 de julio de 2026, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin éxito la notificación o ignorándose el domicilio o lugar de notificación, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican en el anexo, informándose a las personas interesadas que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación (C/ Castelar, 22, 41001 Sevilla), previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico legislacionyrecursos.ciem@juntadeandalucia.es

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A N E X O

NIF	NÚMERO EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR
75129152C	236/2026	Requerimiento de legitimación
24248795X	305/2026	Requerimiento de legitimación
44263542L	306/2026	Requerimiento de legitimación
24277132B	307/2026	Requerimiento de legitimación
77968318C	308/2026	Requerimiento de legitimación
24076999R	309/2026	Requerimiento de legitimación
75577316Y	313/2026	Requerimiento de legitimación
24264536L	316/2026	Requerimiento de legitimación
24169607B	317/2026	Requerimiento de legitimación
23637716H	318/2026	Requerimiento de legitimación
74597227Q	319/2026	Requerimiento de legitimación
77968319K	325/2026	Requerimiento de legitimación
74605968V	326/2026	Requerimiento de legitimación
75579098V	327/2026	Requerimiento de legitimación
23437872K	328/2026	Requerimiento de legitimación
44250672Y	329/2026	Requerimiento de legitimación

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Sevilla, 22 de julio de 2026.- El Secretario General Técnico, Emiliano Cardenal Piris.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»